

# SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

RENTA 2014 Y NOVEDADES 2015

## Datos personales:

APELLIDOS: \_\_\_\_\_

NOMBRE: \_\_\_\_\_

NIF: \_\_\_\_\_ DOMICILIO: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ POBLACIÓN: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_

TFNO: \_\_\_\_\_

E-MAIL: \_\_\_\_\_

## Datos para el justificante de pago:

Colegiado Nº Colegiado: \_\_\_\_\_

No colegiado.

Recibo a nombre Particular Empresa

## Si desea recibo a nombre de empresa:

EMPRESA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ C.I.F: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

POBLACIÓN: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_

E-MAIL: \_\_\_\_\_

## DURACIÓN

**4 horas lectivas**

## TARIFA:

*Tarifa general: 120 euros*

***Colegiados: 85 euros (descuento de 35 euros sobre tarifa general)***

*Incluye: ponencia, documentación y pausa café de la jornada.*

## CERTIFICADO DE ASISTENCIA:

Se entregará diploma de asistencia al curso, siempre que la persona inscrita cubra el **80% de las horas lectivas del curso.**

## FORMA DE PAGO:

- Transferencia cuenta del Banco Sabadell (ES04 0081 5726 1700 0106 8607) o de Caja España-Duero (ES61 2096 0000 8132 3631 5204)

- En efectivo en la sede del Colegio

- Recibo que cargará en cuenta el Colegio

*Toda inscripción no anulada 48 horas antes del comienzo del curso supondrá el pago íntegro de la matrícula, pudiendo el inscrito recoger la documentación correspondiente al curso en la sede colegial.*



**ESCUELA PRÁCTICA  
DE ECONOMÍA Y EMPRESA**

**RENTA 2014 Y  
NOVEDADES 2015**

## FECHA:

**PONFERRADA:** 22 de Abril de 2015

**LEÓN:** 4 de Mayo de 2015

## HORARIO:

**PONFERRADA:** de 16:15 a 20:15

**LEÓN:** de 16,30 a 20,30

## LUGAR DE CELEBRACIÓN:

**PONFERRADA:** Campus Universitario-Edificio UNED (Av/ Astorga, 15)

**LEÓN:** Hotel Conde Luna (Av/ Independencia, 7)

## INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:

**Colegio de Economistas de León**

Av/ Padre Isla, 28 1º Izqda – León

Tfno. y Fax: 987 24 24 62

E-mail: [colegioleon@economistas.org](mailto:colegioleon@economistas.org)

[www.economistasleon.com](http://www.economistasleon.com)

## PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

*El Colegio de Economistas de León organiza esta jornada para que los asistentes conozcan todas las novedades por las que se ve afectada la Campaña IPRF del ejercicio 2014 y otras novedades de interés para el 2015 .*

### PONENTE

**PABLO MARQUÉS MORALES**  
Técnico de Gestión Tributaria de la Administración de la AEAT de Ponferrada

### RENTA 2014

- Rendimientos del trabajo: nueva regla de valoración de la cesión de vivienda a empleados
- Rendimientos de actividades económicas: prórroga de la reducción por creación o mantenimiento de empleo y limitaciones en materia de amortizaciones. Nuevas obligaciones formales en estimación objetiva.
- Ganancia y pérdidas patrimoniales: nueva exención a las ganancias patrimoniales que se pongan de manifiesto con ocasión de la dación en pago de la vivienda habitual del deudor. Primer ejercicio de aplicación de la exención a la ganancia patrimonial derivada

de la transmisión de acciones en empresas de nueva o reciente creación adquiridas en 2011.

- Nuevas reglas de integración y compensación de los rendimientos negativos del capital mobiliario y de las pérdidas patrimoniales derivados de participaciones preferentes o de deuda subordinada
- Prórroga del gravamen complementario.
- Consecuencias fiscales de las cuentas ómnibus de IIC
- Modificaciones en materia de gestión: obligación y plazos de declaración.

### NOVEDADES IRPF

2015

- Modificaciones en las exenciones, con especial referencia a las indemnizaciones por despido.
- Cambios en las reglas de imputación temporal
- Rendimientos del trabajo: nueva configuración de gastos deducibles, tratamiento de irregularidad y modificaciones relativas a retribuciones en especie.
- Rendimientos del capital inmobiliario y estimación de rentas inmobiliarias: variaciones en las reducciones por alquiler e irregularidad.
- Cambios en la fiscalidad del ahorro: dividendos, devolución de prima de emisión, reducción de capital con devolución de aportaciones y Planes de Ahorro a Largo Plazo.

- Modificaciones en actividades económicas: concepto, gasto deducibles, reducciones y límites de aplicación de los métodos de determinación del rendimiento.

- Ganancias y pérdidas patrimoniales: nuevo supuesto de exención por reinversión, variaciones en los coeficientes de abatimiento, de corrección monetaria y venta de derechos de suscripción

- Integración y compensación de rentas: posibilidad de compensación entre rendimientos del capital mobiliario y ganancias y pérdidas patrimoniales.

- Tarifas, mínimos personales y familiares y deducciones, con especial incidencia de los nuevos impuestos negativos.

- Regímenes especiales: régimen de impatriados, transparencia fiscal internacional y ganancias patrimoniales por cambios de residencia.

- Gestión del impuesto: obligación de declarar y retenciones.

### ENTIDAD

**PATROCINADORA:**

SabadellHerrero

